

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente

De la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA "TAXIBUCAY S.A."

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Cabe recalcar que los informes de la COMPAÑÍA "TAXIBUCAY S, A." al 31 de diciembre de 2017, las cifras que reportan los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia; mi compromiso es manifestar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los informes basados en mi trabajo.

Efectué una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la Empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Compañía, selectivamente contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea, siendo éstos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado De cambios En El Patrimonio y sus Notas al termino del 31 de diciembre de 2017.

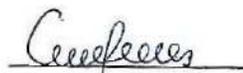
He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado del presente periodo.

Además se ha podido verificar que no se han realizado ninguna infracción a los estatutos de la Empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de COMPAÑÍA "TAXIBUCAY S.A.", al 31 de diciembre de 2017 de conformidad a las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), así como a las Normas internacionales de Contabilidad (NIC), Principios y Prácticas Contables y reguladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

General Antonio Elizalde, 20 de Marzo del 2018.

Atentamente,



Candy Paredes
0603455957001
COMISARIO